



ESPAÑA

19 ES 11 10 Y  
 21 250821  
 22 FOLIO DE PUBLICACION  
 20 MAYO 1980

MODELO DE UTILIDAD.

9 0 III 1000

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
23450 A/79	11 Junio 1979	Italia
4726 B/80	29 Enero 1980	Italia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A67D13/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Parque para niños"

71 SOLICITANTE (S)

Pietro GIORDANI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via della Rupe 19, Sasso Marconi, Bologna, Italia

72 INVENTOR (ES)

---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Currell Suñol

45078/asg  
EX-IT

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Pietro GIORDANI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via della Rupe 19, Sasso Marconi, Bologna, Italia, por "Parque para niños", con prioridad de las solicitudes italianas 23450 A/79 y 4726 B/80 de fechas 11 Junio 1979 y 29 Enero 1980, respectivamente. - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de la presente invención un parque para niños de estructura plegable. - - - - -

5. Las estructuras, utilizadas como parques para niños, comprenden usualmente dos armaduras horizontales en anillo que están destinadas a disponerse la una sobre la otra, constituyendo la superior una barandilla y la inferior un soporte para un plano de fondo; entre las dos armaduras está dispuesta una red tubular flexible que, estando unida a las dos armaduras a todo lo largo del contorno de éstas, delimita y cierra el hueco ocupable por el niño cuando el parque está en condición de uso. - - - - -

10.

Mediante articulaciones están además acoplados entre las dos armaduras unos montantes plegables que permiten el acercamiento entre sí de las armaduras, adosándose así para realizar la condición reducida de desempleo del parque; la estabilidad en la condición de uso de este último está generalmente asegurada por medios positivos de bloqueo entre dichos montantes y armaduras.

5.

Se consigue que el parque pase de la una a la otra de dichas condiciones realizando un cierto número de maniobras, en fases distintas.

10.

El objetivo de la presente invención es por tanto el de proporcionar un parque para el cual el paso de la condición de uso a la de desempleo y para el paso inverso baste una sola, inmediata y fácil maniobra.

15.

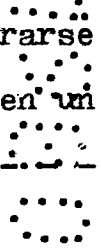
En el ámbito de dicho objetivo, constituye el objeto de la invención un parque con una estructura de elevada simplicidad, de producción económica, de reducido volumen en la condición de desempleo y de estabilidad segura en la de uso.

20.

Cumple los objetivos indicados el presente parque para niños el cual comprende dos armaduras horizontales en anillo, una superior y la otra inferior, un plano de fondo aplicado a la armadura inferior, una red tubular flexible unida a todo alrededor de las dos armaduras y se caracteriza

porque se rigidiza y se mantienen separadas dichas armaduras por dos pares de montantes en compás, cada uno de los cuales comprende un vástago superior y uno inferior, respectivamente articulados a la armadura superior y a la armadura inferior,

- 5. dispuestos en acoplamiento y con sostenimiento recíproco en una posición un poco más allá de la de su recíproca alineación y forzados a tal acoplamiento por la tensión correspondientemente inducida en dicha red, hallándose en cada uno de dichos pares los dos vástagos inferiores y los dos superiores en los dos lados opuestos de dichas armaduras, mientras que los montantes en compás de los dos pares, una vez accionados para superar dicha posición de alineación en contraste con la tensión de la red, están destinados a cerrarse y adosarse con dichas dos armaduras, substancialmente en un plano común.



Los detalles resaltarán de la descripción detallada de la forma de realización preferida del parque, ilustrada a título indicativo en el plano anexo, en el que: - - - - -

- 20. la fig. 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, del parque en condición de uso, - - - - -

la fig. 2 muestra, en perspectiva y parcialmente explosionado, parte del parque, siempre en condición de uso, provisto de una articulación, - - - - -

la fig. 3 es una sección según la traza III-III de

un detalle de la fig. 2; y - - - - -

la fig. 4 muestra en la vista en perspectiva de la fig. 2, un desarrollo de los medios de articulación y de bloqueo. - - - - -

5. Con referencia particular a las figuras 1 y 2, el parque para niños presenta superiormente una armadura horizontal en anillo 1, que constituye una barandilla y que sigue un contorno substancialmente rectangular; inferiormente presenta una armadura análoga 2, que sostiene y contornea un plano de fondo 3. Una red tubular flexible 4 tiene los dos labios respectivamente unidos a todo alrededor de las dos armaduras 1 y 2. - - - - -

10. Cuatro montantes en compás, cada uno de los cuales está constituido por dos vástagos 5 y 6 y por un elemento de articulación y de acoplamiento 7, rigidizan el parque y mantienen separadas las armaduras 1 y 2 y tensada la red 4. Dos montantes 5-6-7 se encuentran en correspondencia con cada uno de los lados largos de las dos armaduras 1 y 2 y en la proximidad de los extremos de dichos lados. Los cuatro montantes se distinguen en dos pares 8, cada uno de los cuales está próximo a un respectivo lado corto de la armadura 1 y el lado corto inferior de la armadura 2= por debajo de la armadura 2, los dos vástagos inferiores 6 de los dos montantes de un par 8 están unidos entre sí por una respectiva traviesa

15. 9. Aproximadamente a la mitad de la altura, los vástagos 6

20.

25.

están articulados a los respectivos extremos de los lados largos de la armadura 2 en correspondencia con las articulaciones horizontales 10, sobresalientes hacia el exterior de los mismos lados y transversales a ellos. En 11, el extremo superior de cada vástago 6 está después articulado en el extremo inferior del respectivo elemento 7, cuyo extremo superior en 12, está articulado el extremo inferior del respectivo vástago 5. El extremo superior de cada vástago 5 está después articulado, en 13, entre los dos brazos conformados hacia abajo de una respectiva fijación 14, que por la parte superior define una especie de semimanguito 14a, en el cual está acoplado y bloqueado el correspondiente tramo extremo del respectivo lado de la armadura 1. Las articulaciones 11, 12 y 13 son paralelas a las articulaciones 10; las articulaciones 10 y 13 de cada par 8 de montantes se encuentran substancialmente en un mismo plano vertical, transversal al parque. Particularmente, en correspondencia con sus articulaciones 12, dos elementos 7, que se encuentran a un mismo lado del parque, están dotados de correspondientes empuñaduras de accionamiento 15, de las cuales se hablará a continuación. - -

En la condición de uso del parque, los vástagos 5-6 de cada montante 5-6-7 están en una posición un poco más allá de la de su recíproca alineación y convergen ligeramente entre sí, de modo particular en el sentido hacia el otro montante que se encuentra en el mismo lado del parque. Los elementos 7 tienen los extremos que, en sección transversal, están conformados a modo de C; en condición de uso del par-

que, los elementos 7 que se encuentran a un mismo lado del parque se muestran el uno al otro la concavidad de dichas C. En dicha posición, un poco más allá de la de alineación, los vástagos 5 ó 6 de cada montante encuentran acoplamiento o sostenimiento recíproco contra el fondo de la C de los extremos del respectivo elemento 7, los cuales están por otra parte articulados; los mismos son forzados a tope contra el fondo de la C por el tensado que, como se verá a continuación, ha sido inducido en la red 4. Por debajo de la articulación 10

5. cada vástago 6 prosigue con el tramo 6a, angulado a fin de diverger hacia el exterior del parque. En los extremos de cada traviesa 9 están acoplados respectivos pies 16, conformados a modo de silla de montar y realizados de material plástico: el parque se apoya en el suelo a través de éstos pies;

10. los tramos centrales de las traviesas 9 están plegados de modo que permanezcan separados del suelo. El plano 3 comprende una placa 17 de material suficientemente rígido; sobre la misma se apoya una capa de acolchado 18; el conjunto de la placa 17 y de la capa 18 está después recubierto con un revestimiento 19 de material laminar. Por debajo de la placa 17 están fijados unos ganchos 20, aptos para acoplarse sobre las traviesas 21 de la armadura inferior 2. A la armadura superior 1 está superpuesto un perfil 22, que tiene un perímetro coincidente con el del la misma armadura y que está fijado a ella mediante tornillos; el perfil tiene sección transversal en T y constituye el alma de un anillo 23 de material de acolchado, adecuadamente revestido. El recinto prevé finalmente, en correspondencia con un lado o con ambos lados opues

15.

20.

25.

tos, un anillo 24 que constituye un asidero para el niño y que a través de unas cintas 25 está atado a la armadura 1. -

5. El funcionamiento del parque para niños resulta por tanto el siguiente. A partir de la condición de uso, el parque alcanza la condición reducida y de desempleo actuando sobre las empuñaduras 15 en el sentido de alejarlas la una de la otra. Inicialmente, esto es hasta que se supera la posición de recíproca alineación de los vástagos 5 y 6 y por tanto de máximo tensado de la red 4, la maniobra de reducción

10. requiere realizar un cierto esfuerzo sobre las empuñaduras 15 en contraste con la red; superada en cambio dicha posición, los montantes en compás 5-6-7 se cierran con toda facilidad: los vástagos 5 y 6 de cada montante se disponen adaptados el uno sobre el otro, las armaduras 1 y 2 se adosan la una a la

15. otra, substancialmente en un plano común a los mismos vástagos, los elementos 7 resultan ligeramente exteriores al contorno de las mismas armaduras y las traviesas 9 están adosadas bajo el plano 3. - - - - -

20. Para la maniobra inversa, con la cual se toma de nuevo la condición de uso del parque, debe actuarse sobre las empuñaduras 15 en el sentido de aproximarlas recíprocamente en contraste con la tensión que es inducida en la red 4 en la proximidad de la posición de alineación de los vástagos 5 con los respectivos vástagos 6; un poco más allá de la posición de alineación, los vástagos 5 y 6 encuentran acoplamiento y sostenimiento en los elementos 7, acoplamiento y soste-

25.

nimiento que dan la máxima garantía de estabilidad al parque: la red 4 está de hecho aún en tensión y no es posible descargarla de la tensión más que pasando a través del grado de tensión máximo, como ya se ha dicho. Dado el particular objeto confiado a la red 4, se prevé utilizar una red que tenga una gran resistencia y robustez y que esté por tanto realizada con un hilo del tipo del que es comercialmente conocido bajo el nombre de nylon. Para las armaduras 1 y 2 y los vástagos 5 y 6 se prevé la realización en tubos metálicos. - -

5.

10.

En la fig. 2 puede verse que entre cada montante 6 y la armadura 2, a la cual está articulado por medio del perno 10, se instala opcionalmente un dispositivo de tope constituido por un primer vástago 26 articulado en 27 sobre la armadura 2, un segundo vástago 28 articulado sobre el montante 6 en 29, articulados entre sí en 30, y por un pivote 31 sobresaliente de la armadura: la oscilación del vástago 26 es parada por tope contra el pivote 31. - - - - -

15.

20.

En la fig. 3 se ve el detalle de la articulación del vástago 26 sobre la armadura 2, la cual tiene lugar en correspondencia con la traviesa 21 de varilla, que pasa a través del tubo de la armadura 2 y sale con un extremo redondo que constituye el perno de articulación 27. Entre el vástago y la armadura está interpuesto un cojinete separador 32 de material antifricción. La fig. 4 presenta una disposición opcional del dispositivo de tope ilustrado. En esta forma del dispositivo los vástagos articulados 26 y 28 están montados

25.

como en la fig. 2, pero el tope de paro está aquí obtenido por un pequeño cilindro 33 que sobresale de la charnela 30 y se interfiere con la armadura 2. Una diferencia ulterior entre las dos formas de dispositivo de paro viene dada por el ángulo alfa entre los vástagos 26 y 27, en posición de trabajo, que en la fig. 2 es  $\alpha > 180^\circ$  y en la fig. 4 es  $\alpha < 180^\circ$ : por ello, en la disposición de la fig. 4, está prevista una empuñadura 36, para ayudar al cierre del parque, imprimiendo la rotación horaria, con referencia a la fig. 4, al vástago 26; en la versión de la fig. 2 esta intervención no sirve porque la rotación de los vástagos de los montantes 6 manda automáticamente la correspondiente y deseada rotación del vástago 26. Para fijar el parque en posición de uso, contra choques o sacudidas, está montado también sobre la charnela 30 un gancho 34, accionable por la empuñadura 36, que engancha un correspondiente pivote 35 de la armadura 2.

La invención ofrece por ello la posibilidad de elección entre la solución sin topes en las patas, salvo la unión 7, de la fig. 1, y unos dispositivos propuestos, junto con todas las combinaciones del uno y el otro de los dispositivos en algunas respectivamente de las patas. - - - - -

Otras variaciones análogas son evidentemente posibles sin salir del ámbito de la invención. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Parque para niños, del tipo que comprende dos armaduras horizontales en anillo, una superior y la otra inferior, un plano de fondo aplicado a la armadura inferior,

5. una red tubular flexible unida a todo alrededor de las dos armaduras, caracterizado porque las armaduras están rigidizadas y mantenidas separadas por dos pares de montantes en compás, cada uno de los cuales comprende un vástago superior y uno inferior respectivamente articulados a la armadura superior y a la inferior, dispuestos en acoplamiento por sostenimiento recíproco en una posición un poco más allá de la de su recíproca alineación y forzados a tal acoplamiento por la tensión correspondientemente inducida en dicha red, hallándose

10. se en cada uno de dichos pares los dos vástagos inferiores y los dos superiores en dos lados opuestos de dichas armaduras, mientras que los montantes en compás de los dos pares, una vez accionados para superar dicha posición de alineación en contraste con la tensión de la red, están destinados a cerrarse y a adosarse con dichas dos armaduras substancialmente en

15. un plano común. - - - - -

20.

2.- Parque según la reivindicación 1, caracterizado porque entre cada uno de dichos vástagos inferiores y el superior correspondiente está interpuesto un respectivo elemento de articulación o de acoplamiento, cuyos extremos están articulados a los extremos adyacentes de los mismos vástagos y que en sección transversal están conformados a modo

25.

de C, de modo adecuado para realizar dicho acoplamiento y sog  
tenimiento recíproco entre el vástago superior y el inferior  
en dicha posición un poco más allá de la de recíproca aline  
ación de los mismos vástagos. - - - - -

5. 3.- Parque según la reivindicación 1 ó 2, caracteri  
zado porque en dicha posición un poco más allá de la de recí  
proca alineación, los dos vástagos de cada uno de dichos mon  
tantes convergen ligeramente entre sí en el sentido hacia el  
otro montante que se encuentra en el mismo lado de dichas ar  
maduras. - - - - -

10. 4.- Parque según cualquiera de las reivindicaciones  
1-3, caracterizado porque los vástagos inferiores de los dos  
montantes que forman par, uno en un lado largo y el otro en  
el opuesto, están unidos entre sí por una traviesa o puente  
para formar juntos un estribo de apoyo. - - - - -

15. 5.- Parque según la reivindicación 4, caracterizado  
porque entre por lo menos uno de dichos vástagos inferiores  
de los montantes y la armadura inferior está insertado un dis  
positivo de tope que comprende dos vástagos articulados entre  
20. sí, de los que uno está articulado sobre la armadura y el  
otro está articulado sobre el montante. - - - - -

25. 6.- Parque según la reivindicación 5, caracterizado  
porque dichos vástagos articulados determinan el tope de fi  
nal de carrera por medio de un pequeño cilindro sobresaliente  
del mismo, que en posición abierta del parque está a tope con

tra la armadura. - - - - -

7.- "PARQUE PARA NIÑOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

5.

MADRID 20 MAYO 1980

P.A. M. CURELL SUÑOL

*Curell*



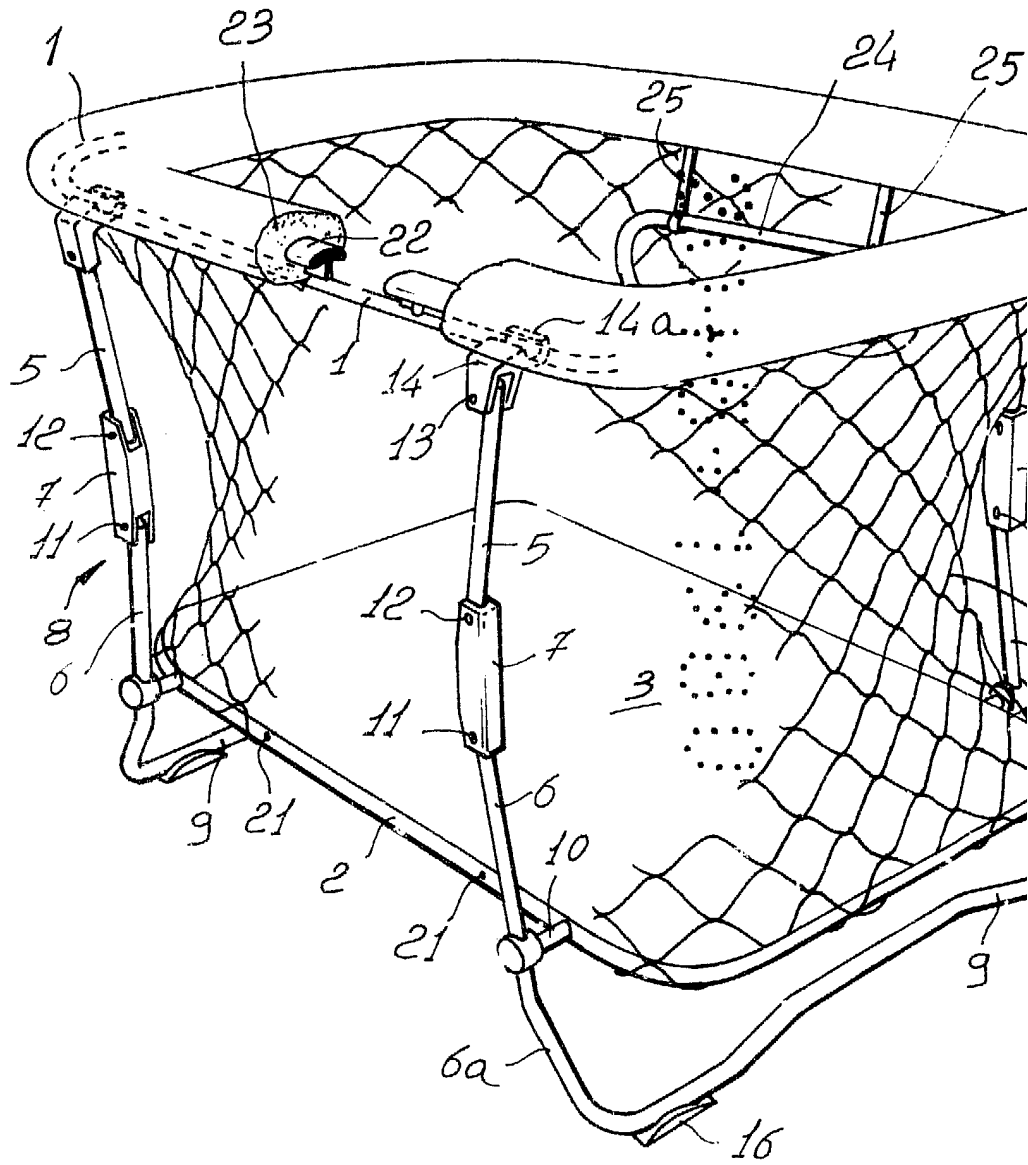


FIG. 1

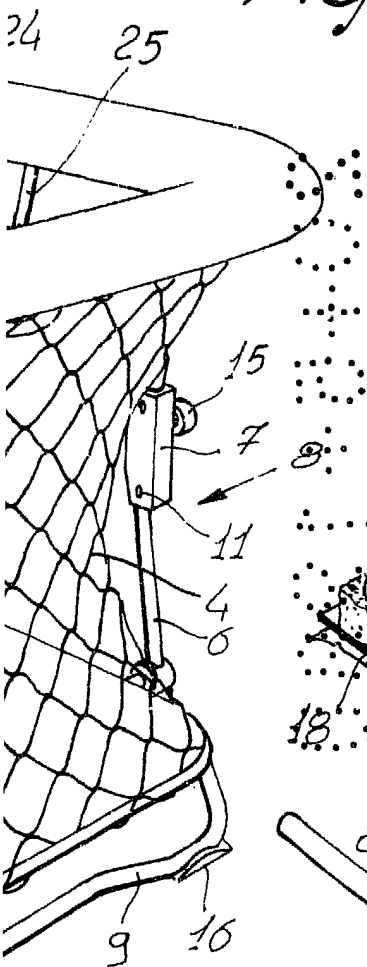
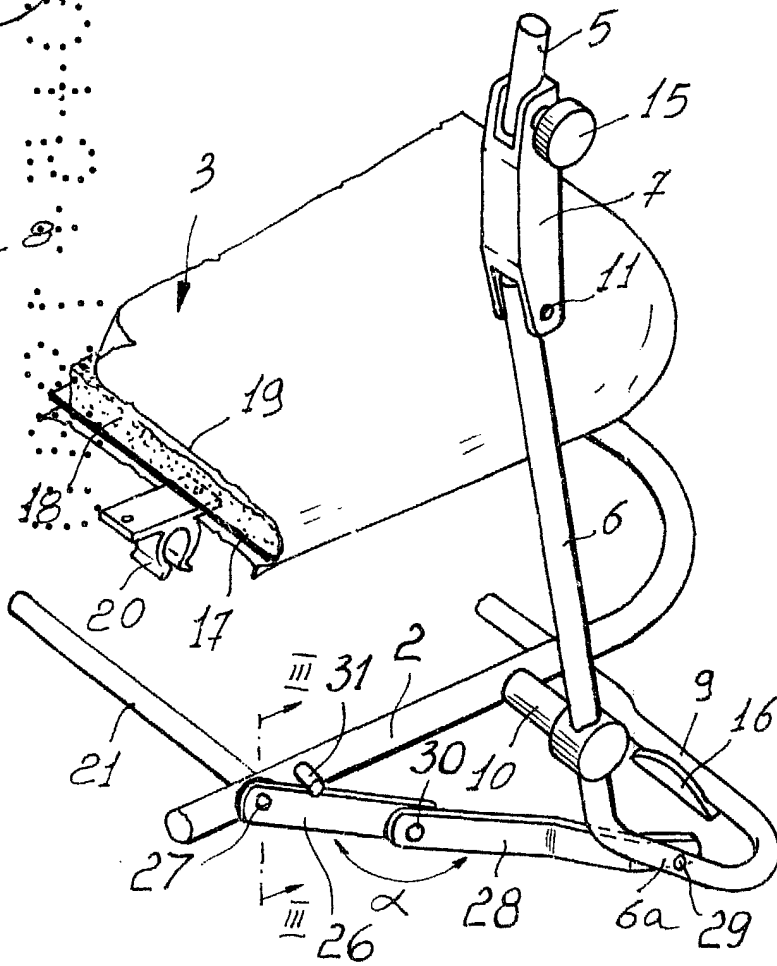


FIG. 2



MADRID 20 MAY 1980

P.A. M. CURELL SUÑER

*Curell*

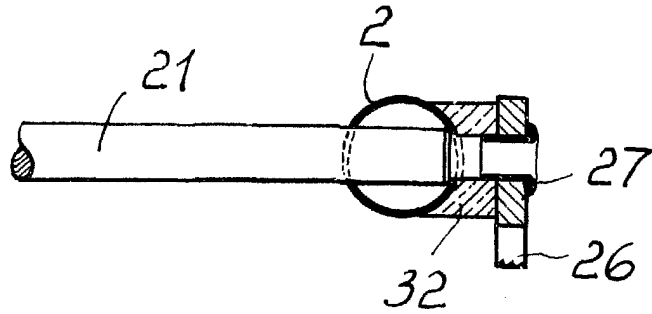


Fig. 3

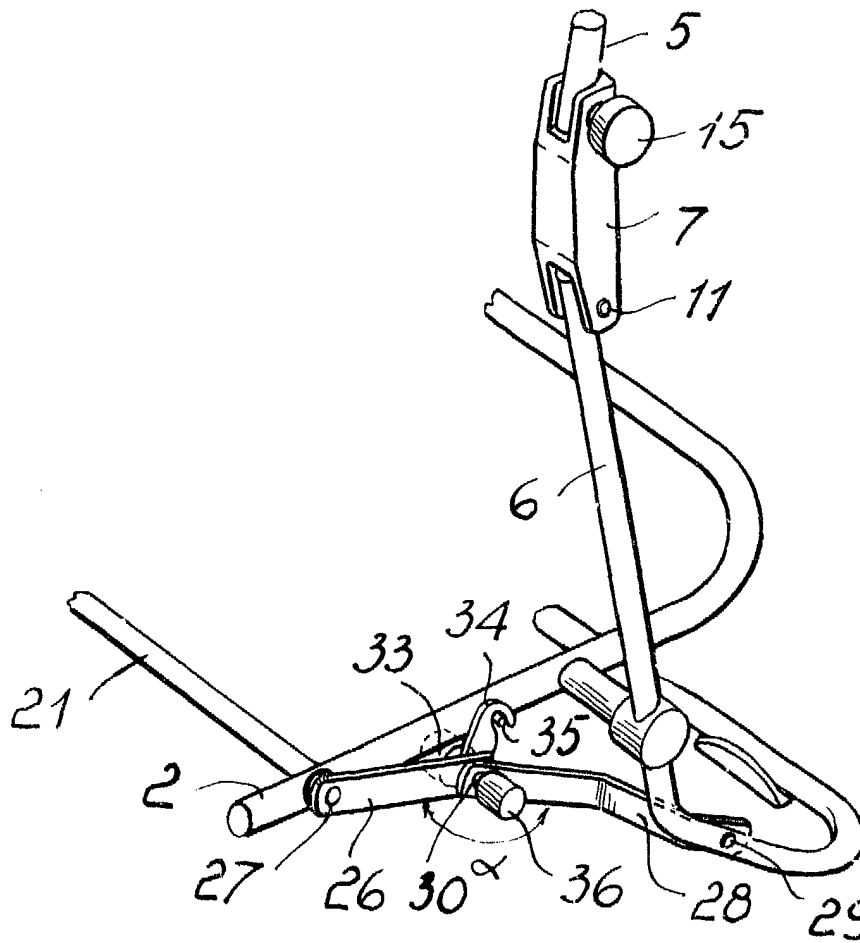


Fig. 4

MADRID 20 MAYO 1980

P. A. M. CURELL SURCOL

*Curly*

